

# Villarruel celebró un fallo de la Corte Suprema contra una solicitud de género en un DNI

07/11/2024



La vicepresidenta Victoria Villarruel celebró hoy un fallo de la Corte Suprema de Justicia que desestimó una solicitud de una persona que pedía que en el género de su DNI apareciera «feminidad travesti» (FT) en vez de la letra F, de «femenino».

«Gran avance de la Corte para ponerle un freno al delirio de la ideología de género», escribió Villarruel en su cuenta de X, en la que citó un artículo periodístico que reflejaba el fallo.

Para la vicepresidenta, «el Estado no tiene por qué meterse en la esfera de intimidad de los individuos, ni tampoco avalar compulsivamente que se obligue a otros ciudadanos a creer autopercepciones fantasiosas». «El cambio cultural avanza», cerró.

El fallo del máximo tribunal fue en línea con el de la Cámara Civil, que también había rechazado el pedido porque se contradecía con lo establecido en la legislación a ese respecto.

La solicitud llegó a la Corte como «recurso extraordinario cuya denegación originó esta queja, que es inadmisibile», dice el fallo que lleva la firma de todos los integrantes del máximo tribunal.